

I N D I C E

	<i>Páginas</i>
	<hr style="width: 100%;"/>
ABREVIATURAS UTILIZADAS	9
INTRODUCCION	11
 CAPITULO I 	
LA NOTIFICACION: CONCEPTO Y NATURALEZA	17
1 Concepto	19
2. Naturaleza	20
2.1. Acto jurídico	21
2.2. Acto administrativo en sentido amplio	21
2.2.1. Acto independiente del acto que notifica	31
2.2.2. Acto externo de comunicación	33
2.2.3. Acto con destinatario nominativamente determinado	34
2.2.4. Acto formal, aunque no de una solemnidad rigurosa	34
2.2.5. Acto documental	34
2.2.6. Acto de trámite	35
2.2.7. Acto expreso	35
2.2.8. Acto reglado	36
2.2.10. Acto de ordenación del procedimiento	36
2.3. Acto que constituye «conditio iuris» suspensiva de la eficacia externa del acto administrativo que traslada, respecto del interesado en él	36
3. Consecuencias de la naturaleza o carácter de la notificación.	45

CAPITULO II

LA NOTIFICACION Y OTROS ACTOS DE COMUNICACION.	53
1. La comunicación y la notificación	55
2. La notificación, la citación, el emplazamiento y el requerimiento	59
3. Notificación y publicación	60
3.1. Publicación sustitutoria de la notificación	62
3.2. Discriminación de la naturaleza del acto, a efectos de su notificación	63
3.3. Actos sujetos a notificación y a publicación, con especial referencia a los acuerdos municipales urbanísticos.	67
4. La notificación y la información pública	80

CAPITULO III

DEL DEBER DE NOTIFICAR Y DEL DERECHO A SER NOTIFICADO	83
1. Consideración general	85
2. Medios posibles para hacer eficaz el deber de notificar que incumbe a la Administración, o que se establecen en favor del interesado ante una situación de incumplimiento ...	91
3. Consecuencias del incumplimiento del deber de notificar.	95

CAPITULO IV

REQUISITOS	99
1. Requisitos de las notificaciones	101
2. Requisitos subjetivos	101
2.1. Organó que ordena la notificación	101
2.1.1. Su consideración en la esfera de la Administración Local	103
2.2. Funcionario a quien corresponde la firma del oficio o medio escrito que se utilice para efectuar la notificación	104
2.3. Sujeto pasivo	110

2.3.1. Destinatario	110
2.3.2. Sujeto receptor	115
2.4. Notificaciones defectuosas por el no cumplimiento de los requisitos subjetivos	116
3. Requisitos objetivos	116
3.1. Que contenga el texto íntegro	118
3.2. Indicación de si el acto es o no definitivo en la vía administrativa	122
3.3. Expresión de los recursos que, en su caso procedan, órgano ante el que hubieran de interponerse, y plazo para interponerlos	126
3.4. Número de recursos a ofrecer en la notificación, en relación con los procedentes	128
3.5. Notificaciones defectuosas por el no cumplimiento de los requisitos objetivos	129
4. Requisitos de la actividad	147
4.1. Tiempo	147
4.2. Lugar	149
4.3. Sujeto receptor	152
4.3.1. Que se halle presente el interesado en el momento de hacerse la entrega de la notificación y se haga cargo de la misma	152
4.3.2. Que no obstante estar presente el interesado, no sepa o no quiera firmar el recibí de la notificación	153
4.3.3. Que no se halle el interesado en el domicilio, en el momento de hacerse la notificación	157
4.3.3.1. Que no se halle a nadie en el domicilio del interesado por ausencia temporal	160
4.3.4. Que el interesado o su representante legal resida en el extranjero	165
4.3.5. Propietarios ausentes	165
4.3.6. Domicilio ignorado	166
4.4. Forma de cursar las notificaciones	169
4.4.1. Especial referencia a la notificación por Correo.	173
4.4.1.1. Supuestos de notificaciones defectuosas practicadas a través del Servicio de Correos	180

4.4.1.2. Notificación por Correo entre entidades administrativas	184
4.4.3. Notificación mediante comparecencia	188
4.4.4. Notificación por actos concluyentes	189
4.5. Notificaciones defectuosas por el no cumplimiento de los requisitos de la actividad	190
CAPITULO V	
CLASES DE NOTIFICACIONES	195
CAPITULO VI	
RESOLUCIONES O ACUERDOS MODIFICADOS DESPUES DE SU NOTIFICACION, POR CAUSA DE ERROR O ACLARACION	201
CAPITULO VII	
EFFECTOS DE LAS NOTIFICACIONES	207
1. Efectos de las notificaciones correctas	209
2. Efectos de las notificaciones defectuosas	213
2.1. Casos en que producen efectos las notificaciones defectuosas	215
2.1.1. A partir de la fecha en que se haga manifestación expresa en tal sentido por el interesado .	215
2.1.2. Cuando el interesado, no obstante ser defectuosa la notificación, interponga el recurso pertinente	219
2.1.3. Por el transcurso de seis meses las notificaciones practicadas personalmente al interesado, en las circunstancias que determina el artículo 79.4 L.P.A.	224
2.1.3.1. Cómputa del plazo de sanación legal de la notificación defectuosa	229
2.2. ¿Sólo en los tres supuestos anteriormente enunciados producen efectos las notificaciones defectuosas?	232

2.2.1. La notificación defectuosa y los supuestos de silencio positivo que regula el art. 9 R.S.	233
2.2.2. Sobre si la notificación defectuosa produce o no la vinculación del interesado al acto administrativo que traslada	235
3 Subsanación de notificaciones defectuosas por la propia Administración	238

CAPITULO VIII

LA NOTIFICACION DEL DOCUMENTO	241
1. Carácter documental de la notificación	243
2. Requisitos de redacción del documento de notificación ...	244
3. Formas de documentar la notificación	248

CAPITULO IX

PRINCIPIOS EN MATERIA DE NOTIFICACIONES	249
AUTORES CITADOS Y BIBLIOGRAFIA	255
INDICE	